

Guayaquil, Abril 10 del 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LIBJOR ELECTRONIC S. A.
Ciudad.-

Estimado Señores:

Después de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario **LIBJOR ELECTRONIC S. A.** Le manifiesto lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los preceptos legales vigentes.

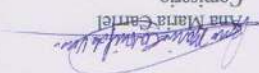
Realice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumple razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado para la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de **LIBJOR ELECTRONIC S. A.** a diciembre 31 del 2013 están respaldadas por registros contables que tienen sus respectivos soportes y por estimaciones cuyos criterios son razonables.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión los Estados Financieros, y los respectivos Anexos presente razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas

Cordialmente,


Ana María Cantel
Comisario
C. C. 0909833600